INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
17 JUN. 2013
HORA: 14:03
Lorena
RECIBIDO
PRESIDENCIA

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/374/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/375/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
17 JUN. 2013
HORA: 14:00
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO
Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES I.E.Q.
RECIBIDO
14:15
17 JUN. 2013
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/376/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ
Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES I.E.Q.
RECIBIDO
14:15
17 JUN. 2013
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/377/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA
Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES
RECIBIDO
14:15
17 JUN. 2013
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/378/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES
RECIBIDO
14:15
17 JUN 2013
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/379/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

COORDINACIÓN DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES I.E.Q.
RECIBIDO
14:15
17 JUN. 2013
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/380/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

MTRO. JESÚS URIBE CABRERA
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/381/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. MARTÍN ARANGO GARCÍA
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

PAN
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO
RECEPCIÓN
RECIBIDO
17 JUN 2013
RECIBIÓ
HORA 15:10
FIRMA

Recibí original y copia de convocatoria y anexos

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Lic. Greco Rosas Méndez, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/382/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. JOSÉ REVERIANO SÁNCHEZ CABRERA
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

PRI
COMITE DIRECTIVO ESTATAL
QUERETARO
17-Junio-2013

Recibí Original y Copia de Convocatoria y Anexo.
José Jaime.
José Jaime Sixtos.

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Lic. Raúl Manríquez Huerta, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/383/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

SECRETARIADO ESTATAL
ESTADO DE QUERETARO
17 JUN. 2013
RECIBIDO

Recibí original y Copia de Convocatoria y anexos.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/384/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. JAZMÍN ANGELINA GARCÍA VEGA
Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

MOVIMIENTO CIUDADANO
QUERÉTARO
C.O.E.
3:35
17 JUN. 2013
RECIBIDO

Recibí 2 oficios y Anexos

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. C. Omar Alejandro Lepe López, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/385/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

Comité de Dirección Estatal
alianza QUERÉTARO
HORA:
17 JUN. 2013
RECIBIDO
PRESIDENCIA

recibí original y
copia de convocatoria y
anexos

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/386/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

VERDE

FECHA:
HORA:
RECIBIDO
Recibí Original y Copia de Conocimiento
Yaneros

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/387/13.

Santiago de Querétaro, Qro., a 17 de junio de 2013.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES
Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 60, 66 fracción III y 67 fracción II, 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como el 68 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; se le convoca a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **19** de **junio** de **2013** a las **11:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO DIRECCIÓN GENERAL
14 JUN. 2013
14:05
HORA
FIRMA
RECIBIDO

ORDEN DEL DIA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se resuelve el Recurso de Reconsideración presentado por el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Informe del Escrito signado por los representantes de las Fuerzas Políticas acreditadas ante el Consejo General, en el que se manifiestan en torno a la imposibilidad jurídica de afectar sus prerrogativas con motivo de actos ejecutados en el pasado Proceso Electoral 2012.

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO CONSEJO GENERAL SECRETARIA EJECUTIVA

Se agregan anexos de los puntos III y IV.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.